

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57460 VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 000449/2018, habiéndose dictado en fecha 15 de noviembre de 2018 por el Ilmo. Sr Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de ATP RAPID, S.L., con CIF B96894480, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. JUAN JOSÉ BREVA PRIETO, con domicilio profesional en calle Mayor, 51, Castellon de la Plana, teléfono 669437520, y correo electrónico jj.breva@icacs.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 23 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Adiministracion de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A180071705-1